



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5191/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Res. HCD 493/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso del Prof. Emilio ALBARENGA, Leg. 25182; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 155 a 159, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7233, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 493/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Emilio ALBARENGA, Leg. 25182, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial a partir del 31 de julio de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp